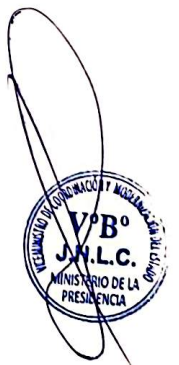


**INSTRUCTIVO N° 1/2026
COMITÉ INTERMINISTERIAL DEL PROGRAMA "TRANCA CERO"**

- A:** Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Gobierno
Ministerio de Defensa
Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Ministerio de Hidrocarburos y Energías
Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
Ministerio de Minería y Metalurgia
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Ministerio de Salud y Deportes
Ministerio de Educación
Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía
- DE:** Comité Interministerial del Programa "Tranca Cero".
- REF:** Acciones inmediatas de desregulación, señalética y transparencia digital.
- FECHA:** 11 de mayo de 2026.

El Comité Interministerial en el ejercicio de sus atribuciones previstas en el Decreto Supremo N° 5595, de 30 de marzo de 2026, y representado por el Ministro de la Presidencia en este caso, instruye que a partir de la fecha, la gestión administrativa pública debe ajustarse a la política pública nacional del Programa "Tranca Cero".

Bajo el principio de celeridad, economía y buena fe, se instruye la aplicación obligatoria de las siguientes medidas en todas las carteras de Estado:





1. Eliminación del requisito de fotocopias de Cédula de Identidad y de Certificados de Nacimiento

Habiendo sido emitida Resolución Ministerial de 24 de abril de 2026 que aprueba el Reglamento al Decreto Supremo N° 5595, todas las entidades del Órgano Ejecutivo deben dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del referido Decreto hasta el 29 de mayo de 2026. Asimismo, deberán remitir al Viceministerio de Coordinación y Modernización del Estado, un informe detallado sobre la eliminación efectiva de la exigencia de fotocopias de Cédula de Identidad y Certificados de Nacimiento en sus trámites.

2. Señalética "Tranca Cero"

Es obligatoria la instalación de señalética oficial del Programa "Tranca Cero" en todas las oficinas y puntos de atención al público a nivel nacional. Los distintivos deberán colocarse en lugares visibles (ingresos, ventanillas de recepción y áreas de espera). Mismo que deberá ser solicitado al siguiente número de celular 67184865.

3. Adecuación de las páginas web institucionales

Todas las entidades deben incorporar de manera obligatoria en su página web institucional:

- El Decreto Supremo N° 5595, de 30 de marzo de 2026.
- El Reglamento del Programa "Tranca Cero" para consulta pública.
- El Logotipo oficial del Programa en alta resolución.
- Un acceso directo (link) visible a la plataforma "Reporta Tu Tranca".

Los Ministerios quedan encargados de hacer conocer y hacer cumplir el presente instructivo a todas las entidades bajo su tuición, incluyendo entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas estatales, empresas públicas y empresas en las que el nivel central del Estado tenga participación mayoritaria, sus filiales y subsidiarias.

Atentamente,



José Luis Lupo Flores
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
RECIBIDO
 12 MAY 2026
 Hora: 17:20

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
DESPACHO
 12 MAY 2026
 17:45
RECIBIDO
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL
VENTANILLA ÚNICA
 - 9 MAY 2026
 9:00 am.
 N° 1
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA
CORRESPONDENCIA
 13 MAY 2026
RECIBIDO
 Hora: 9:11 HR:

MIN. OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
RECIBIDO
 13 MAYO 2026
RECEPCION
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
RECIBIDO
 13 MAY 2026
 9:27
VENTANILLA ÚNICA
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
VENTANILLA ÚNICA
 13 MAY 2026

HR	25276	FIRMA
HRS	FJS	ADJ
9:39	2	-

MINISTERIO DE POLÍTICA Y GESTIÓN
RECIBIDO
 13 MAY 2026
 O.H.
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
 13 MAY 2026
 N°
 CENTRAL C.O.F.I.C.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
RECIBIDO
 13 MAY 2026
VENTANILLA ÚNICA
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE GOBIERNO
RECIBIDO
 13 MAY 2026
DESPACHO MINISTRO
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE DEFENSA
VENTANILLA ÚNICA
 Presentado por :
 Tel.: C.I.
 13 MAY 2026
 Hrs.: Fojas:
 Recibido por:
 La Paz - Bolivia